CONTRATO No:				**284-2023**	**FECHA** **20-11-2023**
CONTRATANTE:				EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICO E.S.P.	
CONTRATISTA:				JULIAN EDUARDO ARENAS RODRIGUEZ C.C. N. 91.253.053 DE BUCARAMANGA	
OBJETO:				**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA GESTION Y FORMULACION DE PROYECTOS, APOYO A LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE GESTION (PLAN DE ACCION, PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, PLAN ANTICORUPCION) DE LA EMPRESA Y LOS DEMAS QUE DIRIGE LA OFICINA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS.**	
VALOR INICIAL:				$ 4.200.000	
VALOR ADICIONAL :	**Nº1**	**Nº2**		N / A	
VALOR EJECUTADO				$ 4.200.000	
PLAZO INICIAL:				UN (01) MES	
PLAZO ADICIONAL :				N / A	
SUPERVISOR:				CESAR AUGUSTO RUEDA ALARCON	
CARGO SUPERVISOR				JEFE OFICINA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
FECHA DE INICIO				21-11-2023	
FECHA DE TERMINACIÓN				20-12-2023	
ACTA DE SUSPENSIÓN	**Nº 01**	**Nº**	**Nº**		
ACTA DE REINICIO	**Nº 01**	**Nº**	**Nº**		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN				N / A	

ACTA DE TERMINACIÓN

En las instalaciones de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos, se reunieron el Doctor **GABRIEL ABRIL ROJAS**, quien actúa en representación legal de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos, **CESAR AUGUSTO RUEDA ALARCON** en calidad de supervisor del contrato y **JULIAN EDUARDO ARENAS RODRIGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.253.053 de Bucaramanga, en calidad de contratista, con el fin de suscribir el acta de terminación del contrato No. 284 de 2023 cuyo objeto es la: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA GESTION Y FORMULACION DE PROYECTOS, APOYO A LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE GESTION (PLAN DE ACCION, PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, PLAN ANTICORUPCION) DE LA EMPRESA Y LOS DEMAS QUE DIRIGE LA OFICINA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS.**

(037) 655 0058 Ext. 109
servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co
@Piedecuestana_ @PiedecuestanaESP Piedecuestana_ESP
Atención: Lunes a Viernes 7:30 am a 11:30 am 1:30 pm a 5:30 pm
Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria Sede Administrativa
www.piedecuestanaesp.gov.co

CONSIDERANDO

1. Que el Contratista legalizó y perfeccionó el contrato de prestación de servicios No.284 de 2023, presentando los documentos necesarios de carácter jurídico.

2. Que el contrato esta soportado contablemente por el CDP No. 23A00988 por valor de $2.100.000,00 con fecha de 10-11-2023 y CDP No. 23L01072 por valor de $2.100.000,00 con fecha de 10-11-2023; RP No. 23L01223 por valor de $2.100.000,00 con fecha de 20-11-2023 y RP No. 23A01250 por valor de $2.100.000,00 con fecha de 20-11-2023. CDP.

3. Que el supervisor verificó el cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del contratista, lo correspondiente en el periodo comprendido 21-11-2023 al 20-12-2023.

ACUERDAN

Dar por terminado el contrato de prestación de servicios No.284 de 2023, celebrado entre la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos y **JULIAN EDUARDO ARENAS RODRIGUEZ** , identificado con cedula de ciudadanía No. 91.253.053 de Bucaramanga , y suscribir la presente acta de terminación del este, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA GESTION Y FORMULACION DE PROYECTOS, APOYO A LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE GESTION (PLAN DE ACCION, PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, PLAN ANTICORUPCION) DE LA EMPRESA Y LOS DEMAS QUE DIRIGE LA OFICINA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS.**

En estos términos se da por terminado el plazo del contrato, en señal de aceptación y entrega a satisfacción, se consigna que las partes quedan supeditadas a los pagos del contrato una vez el contratista entregue cuenta de cobro y demás documentos legales para pago.

Para constancia de lo anterior, se firma de conformidad la presente acta de terminación por los que en ella intervinieron, en Piedecuesta a los Veinte (20) días del mes de diciembre de 2023.

JULIAN EDUARDO ARENAS R
C.C. 91.253.053 de Bucaramanga .
Contratista

GABRIEL ABRIL ROJAS
Gerente
Piedecuestana de Servicios Públicos

CESAR AUGUSTO RUEDA ALARCON
Jefe Oficina de Planeación Institucional
Supervisor

(037) 655 0058 Ext. 109
servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co
@Piedecuestana_ @PiedecuestanaESP Piedecuestana_ESP
Atención:
Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am
1:30 pm a 5:30 pm
Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria
Sede Administrativa
www.piedecuestanaesp.gov.co